

//tevideo, 5 OCT. 2023

R.N° 1245/23 (ACTA2942)

**VISTO:** que durante los días 7 y 8 de octubre de 2023 se desarrollará la celebración del Día del Patrimonio denominado en la ocasión "Constructores de escuelas y liceos", en homenaje a los arquitectos Alfredo Jones Brown, Juan Antonio Scasso y José Scheps, por sus aportes en la construcción de centros de enseñanza.

**RESULTANDO:** que el Complejo Torre de las Telecomunicaciones es uno de los puntos posibles de visita en las jornadas antes referidas.

**CONSIDERANDO:** I) que a los efectos de cumplir con el programa elaborado por la Gerencia de Área Comunicación e Imagen a través de la Unidad Logística de Eventos, deben abordarse los requerimientos necesarios en materia de comunicación y coordinación con los representantes del Ministerio de Educación y Cultura;

II) que para el desarrollo de ambas jornadas es necesario contar con el personal idóneo de 09:00 a 19:00 horas;

III) que por lo precedente expuesto y por la capacitación, responsabilidad y experiencia que deben reunir los funcionarios se estima razonable aprobar una compensación total de 88.000 puntos correspondiente al pago de las jornadas trabajadas.

**ATENCIÓN:** a lo informado por el Área Comunicación e Imagen y a la normativa vigente,

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**


1.- **Aprobar** el pago de una compensación total de 88.000 puntos para el personal que se desempeñe en los días 7 y 8 de octubre de 2023 en la celebración del Día del Patrimonio.

2.- **Encomendar** al Área Comunicación e Imagen, la coordinación de las actividades necesarias para la realización del evento de referencia.

Pase a sus efectos a Gerencia General, Área Comunicación e Imagen y Gerencia de División Recursos Humanos.-

EE 2023-65-001-003040

  
**Sebastian Chocca**  
 Gcia. Comunicación e Imagen  
 Antel

  
 Elena Grauert Hermann  
 Abogada  
 Secretarías General

  
**GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON**  
 PRESIDENTE